

**ANEXO 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: **Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P**
 Representante Legal: **JHON FABIO SUAREZ VALERO**
 NIT: **800.063.823-7**
 Períodos fiscales que cubre: **2018-2019**
 Modalidad de Auditoría: **Regular**
 Fecha de Suscripción: **11 de diciembre de 2019**
 Fecha de seguimiento: **15 de Enero de 2020**

Numero consecutivo del hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Acción Correctiva	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Plazo definido para el cumplimiento de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Cumplimiento de la Acción	Efectividad de la acción		Observaciones sobre la evaluación	
														SI	NO		
1	Hallazgo No. 1 Inadecuada Planeación de inversiones con la celebración del Contrato de Consultoría No. 050 de 2018. Condición: Se celebró contrato de prestación de servicios para "Realizar evaluación ambiental al vertimiento y plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento de 3 PTAR en los municipios de Buenavista, La Tebaida y Salento en el departamento del Quindío" por valor de \$80.528.200, plazo de 2 meses, firmado el día 24 de enero de 2018, acta de inicio el 14 de marzo de 2018. Se autoriza pagar anticipo equivalente al 35% del valor del contrato: El 20 de marzo se firma Acta de suspensión al contrato de forma indefinida hasta tanto se superen las razones técnicas aducidas. " las PTAR se encuentran en proceso de arranque y aún no se han estabilizado los	Falta del establecimiento de un cronograma adecuado para la ejecución del contrato, inapropiada planeación para realizar las inversiones de la empresa.	Una vez perfeccionada la relación contractual inmediatamente enviar copia escaneada a tesorería desde la Secretaría General, para insumo de programación de compromiso de pago. Lo cual será implementado a partir de circular expedida por la gerencia genera	Posible ineficiencia en el manejo de los recursos, financieros y de tiempo, lo cual retrasa los procesos y el cumplimiento de metas.	Una vez perfeccionada la relación contractual inmediatamente enviar copia escaneada a tesorería desde la Secretaría General, para insumo de programación de compromiso de pago. Lo cual será implementado a partir de circular expedida por la gerencia general.	Pagos en tiempo establecido	100% relación contractual informada a tesorería en el momento del perfeccionamiento del contrato.	100%	47 días	15-dic-19	30-ene-20					En ejecución	
2	Hallazgo No. 02. Revisión de pago de la Seguridad Social del Contrato de Prestación de Servicios No. 050 de 2018. Condición: Se celebró contrato de Prestación de Servicios No. 050 de 2018 por valor de \$80.528.200, en el cual se detalla que el contratista ofrece un equipo profesional de trabajadores para realizar los estudios correspondientes. No obstante lo anterior, no se evidenció la realización de los aportes a la seguridad social de cada uno de los profesionales o técnicos de donde se originó gran porcentaje del valor total de contrato. Sólo se evidenció el pago de la seguridad del contratista, realizado teniendo como índice base de	Falta de una revisión detallada de los aportes parafiscales del contratista conformado por los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF, y Sena, cuando aplique.	Capacitación dirigida a supervisores para Revisión seguridad social íntegra del personal que actúa en el contrato, sin excepción - implementando calculo en excel que sirva como base para el calculo de los aportes	Menores aportes al sistema de parafiscales, reglamentados en el País, que se surte de los porcentajes correspondientes, según los valores de los contratos ejecutados con recursos públicos.	Capacitación dirigida a supervisores para Revisión seguridad social íntegra del personal que actúa en el contrato, sin excepción - implementando calculo en excel que sirva como base para el calculo de los aportes	Dos (2) Capacitaciones a supervisores en los pagos de seguridad social	Proceso de capacitación desarrollado	unidad	108	13-dic-19	30-mar-20					En ejecución	
3	Hallazgo No. 03. Resultados del contrato de Prestación de Servicios No. 050 de 2018. Condición: Se celebró contrato de prestación de servicios para "Realizar evaluación ambiental al vertimiento y plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento de 3 PTAR en los municipios de Buenavista, La Tebaida y Salento en el departamento del Quindío" "La normativa colombiana y en especial el Decreto 3930 de 2010 (...), establece a los usuarios del recurso hídrico que generen algún tipo de contaminación, a elaborar una evaluación ambiental del vertimiento y un plan de gestión de manejo del riesgo por el vertimiento, así como solicitar el permiso de vertimiento. Luego de los tropiezos en la ejecución, suspensiones y prórrogas al contrato, se elabora el informe de supervisión final de fecha 10 de noviembre de 2018 y se reciben a satisfacción los productos objeto de la consultoría. No obstante lo anterior, y contrario a la evidente necesidad y urgencia de los resultados de la consultoría contratada como se expresó en los estudios previos, la empresa sólo radicó las solicitudes de permiso de vertimientos ante la Autoridad ambiental en las siguientes fechas: Salento: Radicado 07513 del 15 de julio de 2019. Buenavista: Radicado 10462 del 20 de septiembre de 2019.	Falta del establecimiento de un cronograma adecuado para la ejecución del contrato, inapropiada planeación para realizar las inversiones de la empresa. Falta un Plan de Acción adecuado con inversiones que apunten a metas claras.	Adopción y presentación de un plan de acción armónico con la realidad presupuestal de la empresa y las capacidades de gestión gerencial.	Posible ineficiencia en el desarrollo de los procesos, obtención tardía de permisos, trámites ante la autoridad ambiental, inversiones sin resultados inmediatos y sin cumplimiento de metas de resultado, sólo se apunta a metas de producto, etc.	Adopción y presentación de un plan de acción armónico con la realidad presupuestal de la empresa y las capacidades de gestión gerencial.	Ejecución satisfactoria del plan de acción	Plan de acción ejecutado	Tramitar y atender requerimientos de permiso de vertimiento 3/3	Hasta la obtención de la resolución de aprobación	1-ene-19	31-dic-20						En ejecución
4	Hallazgo No. 04. - Administrativo. Análisis de Costos de los Estudios Previos en contrato de consultoría No. 001 de 2018. Condición: Se evidencia que en los estudios previos cuyo objeto era contratar: "Estudios y Trámites necesarios ante la autoridad ambiental competente para la obtención del permiso de ocupación de cauces y demás que se consideren necesarios para la construcción del paso subfluvial en el río Roble en la línea de acueducto por gravedad del Municipio de Montenegro - Quindío", por valor de \$24'380.000 y a pesar tratarse de una consultoría, cuyo fundamento de costo del contrato se basa en los requerimientos de un equipo de profesionales con ciertos criterios de formación académica y diferentes tipos de experiencia, no se estableció un cuadro de costos específico según los salarios de cada profesional, dedicación, ni se indicó un valor de factor multiplicador para este tipo de contratos, sino que se determinó un valor global que no facilita la ejecución	Debilidades en la elaboración de los estudios previos, específicamente en lo relacionado con el estudio de costos del mercado y la determinación de los costos de los servicios a contratar.	Capacitación dirigida desde la Secretaría General de EPQ en elaboración de estudios previos y estudios costos de mercado y la determinación de los costos de servicios a contratar	Se dificulta el seguimiento y control en la ejecución del contrato, puesto que se trata de valores globales que no permiten contar con reglas claras para autorizar los pagos respectivos, según los productos recibidos.	Capacitación dirigida desde la Secretaría General de EPQ en elaboración de estudios previos y estudios costos de mercado y la determinación de los costos de servicios a contratar	Capacitaciones por parte de la Secretaría General de la Entidad a los funcionarios encargados de cada dependencia de la elaboración de estudios previos.	Numero de capacitaciones	2	180	2-ene-20	30-jun-20						En ejecución

6	Hallazgo No. 06. Administrativo. - Suministro de agua con valores de los Índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano - IRCA, por encima de los parámetros admisibles. Condición: Los valores calculados del IRCA consolidado mensual para algunos Municipios en los que la empresa presta el servicio de suministro de agua potable, según el Instituto Nacional de Salud, no cumplieron los parámetros establecidos en la normatividad vigente (Menor del 5%), para algunos meses del año, representando un alto riesgo de para los usuarios que consumen el agua suministrada.	Posibles debilidades técnicas en el personal y/o equipos y/o procedimientos de potabilización del agua en las Plantas de Tratamiento de la empresa.	Capacitaciones periódicas a los operarios de planta, reposición de equipos de laboratorio (tubidímetro, pH metro)	Posibles efectos adversos en la salud de las poblaciones que pueden ingerir al agua no apta para el consumo humano, principalmente se ven expuestas a la adquisición de enfermedades gastrointestinales o pueden ser de otro tipo, dependiendo del tipo de contaminante que esté afectando el valor del IRCA, ya sea físico, químico o bacteriológico.	Capacitaciones periódicas a los operarios de planta, reposición de equipos de laboratorio (tubidímetro, pH metro)	Capacitación por parte de Talento humano a los operarios de las plantas de tratamiento	Capacitaciones realizadas	2	26	2-ene-20	30-jun-20							En ejecución
						Reposición de equipos según la necesidad de cada planta		Reposición de equipos	unidad	52	2-ene-20	31-dic-20						
7	Hallazgo No. 07. Administrativo. Almacén de la Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Salento. Condición: El almacén de la Planta de Tratamiento de Agua Potable ubicada en el Municipio de Salento se encuentra en condiciones precarias, no garantiza la seguridad de los elementos allí guardados, ya que puede ser fácilmente vulnerado y a pesar de estar ubicado dentro de las instalaciones de la planta, su cercanía con el sitio conocido como "El Mirador de Salento", lo convierte en un sitio más vulnerable ante hurtos de los elementos allí contenidos.	Descuido de instalaciones secundarias que forman parte de la Planta de Tratamiento de agua potable en el municipio de Salento.	Construcción de almacén con su respectiva seguridad en la planta del municipio de salento	Vulnerabilidad de la Empresa ante el riesgo de pérdida de elementos o equipos o herramientas almacenados en un sitio que no ofrece las condiciones de seguridad apropiadas. Se proyecta una imagen institucional débil de la empresa E.P.Q; en el sitio, a pesar de que la Planta de Tratamiento de Salento es manejada con criterios normativos de calidad de agua y alta tecnología.	Construcción de almacén con su respectiva seguridad en la planta del municipio de salento	Almacén construido en la planta del Municipio de Salento	1)almacén construido	unidad	273	1-ene-20	30-sep-20							En ejecución
8	Hallazgo No. 08. Administrativo. Mantenimiento Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Pijao. Condición: La infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Pijao, se encuentra muy deteriorada, hace falta un programa de mantenimiento para evitar que tanto concretos y aceros como redes y tuberías, continúen deteriorándose. Por otra parte, estas malas condiciones de la infraestructura, equipos y redes de la Planta, pueden ocasionar dificultades con la calidad del agua que se suministra al Municipio. Se presenta registro fotográfico tomado de la visita técnica a la Planta realizada durante la presente auditoría.	Descuido de instalaciones que forman parte de la Planta de Tratamiento de agua potable en el municipio de Pijao.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en la planta de tratamiento del Municipio de Pijao	Deterioro continuo y progresivo de la infraestructura de la Planta de Tratamiento del municipio. Posibles fallas en el tratamiento de potabilización del agua suministrada, por contaminación con agentes internos en la Planta, tales como óxido, elementos ferrosos de las tuberías, hongos de los concretos, etc	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en la planta de tratamiento del Municipio de Pijao	Mantenimiento efectivo de las plantas.	Cronograma de Mantenimiento	unidad	365	1-ene-20	31-dic-20							En ejecución
9	Hallazgo No. 09. Administrativo. - Falta de Oficina Administrativa Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Pijao. Condición: La Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Pijao, adolece de una instalación u oficina administrativa, en donde los operarios de la Planta puedan llevar adecuadamente los registros de sus actividades de vigilancia y control a los procesos de potabilización, tales como consignar los datos de las características del agua, tanto a la entrada como a la salida de la misma. Adicionalmente por la falta de estas instalaciones, a pesar de que se presta el servicio de vigilancia y control, durante las 24 horas los siete días a la semana, a través de 3 operarios con turnos de 12 horas, dichos operarios no cuentan con un lugar adecuado para resguardarse de las condiciones	Falta de mejoras administrativas en las instalaciones de la Planta de Tratamiento de agua potable en el municipio de Pijao.	Realizar la intervención de la planta de tratamiento de agua Potable del Municipio de Pijao, mediante la construcción de la oficina y el baño	Posibles dificultades en la prestación del servicio de control y vigilancia a los procesos de potabilización, que realizan los operarios de la Planta de Tratamiento del Municipio de Pijao.	Realizar la intervención de la planta de tratamiento de agua Potable del Municipio de Pijao, mediante la construcción de la oficina y el baño	Oficina y baño construido en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Pijao	Oficina y baño construido en la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Pijao	unidad	243	1-ene-20	31-ago-20							En ejecución
10	Hallazgo No. 10. Administrativo. - Mantenimiento Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Buenavista. Condición: La infraestructura de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Buenavista, se encuentra muy deteriorada, hace falta un programa de mantenimiento para evitar que tanto concretos y aceros como redes y tuberías, continúen deteriorándose. Por otra parte, estas malas condiciones de la infraestructura, equipos y redes de la Planta, pueden ocasionar dificultades con la calidad del agua que se suministra al Municipio. Se presenta registro	Descuido de instalaciones que forman parte de la Planta de Tratamiento de agua potable en el municipio de Buenavista.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en la planta de tratamiento del Municipio de Buenavista.	Deterioro continuo y progresivo de la infraestructura de la Planta de Tratamiento del municipio. Posibles fallas en el tratamiento de potabilización del agua suministrada, por contaminación con agentes internos en la Planta, tales como óxido, elementos ferrosos de las tuberías, hongos de los concretos, etc.	Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en la planta de tratamiento del Municipio de Buenavista	Mantenimiento efectivo de las plantas.	Cronograma de mantenimiento	unidad	364	2-ene-20	31-dic-20							En ejecución
11	Hallazgo No. 11. Equipos y procedimientos para adecuado tratamiento y monitoreo de la calidad del agua en las Plantas Potabilizadoras a cargo de la empresa. Condición: Se encontraron diferentes deficiencias en algunos equipos que forman parte de la dotación de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable, en los municipios en los que la empresa presta el servicio de suministro de agua para el consumo humano. Por otra parte, la dotación básica de los laboratorios en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable con que debe contar la persona prestadora del servicio está regulada por la Resolución	Debilidades en el mantenimiento y dotación de equipos adecuados para las plantas de potabilización del agua de la empresa	Reposición de equipos de laboratorio según la necesidad de cada planta de tratamiento de agua potable	Posibles deficiencias en los procesos de tratamiento de potabilización de agua, que puede afectar la salud de los usuarios del servicio de suministro de agua en los diferentes municipios.	Reposición de equipos de laboratorio según la necesidad de cada planta de tratamiento de agua potable	Reposición de equipos	Reponer los equipos dañados o en mal estado De acuerdo a los requerimientos solicitados en cada planta.	unidad	364	2-ene-20	31-dic-20							En ejecución
12	Hallazgo No. 12. Administrativo. - Falta de sistema de Cribado inicial y falta de cubierta en los lechos de secado de lodos residuales en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, del Municipio de Buenavista. Condición: Se evidenció que la PTAR del municipio de Buenavista adolece de un sistema de cribado o filtración gruesa inicial en la entrada de la misma y además la estructura de lechos de secado, no cuenta con una cubierta ni sistema de canales, que impidan que las aguas lluvias, se mezclen con los lodos provenientes del proceso de tratamiento de aguas residuales. Por el	Debilidades en el mantenimiento y construcción de elementos necesarios para las plantas de tratamiento de aguas residuales de la empresa.	Instalar la rejilla o barrera de cribado en la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Buenavista	No se completa adecuadamente un subproceso en el tratamiento de aguas residuales. Posible proliferación de mosquitos y vectores en la zona. Riesgo de enfermedades a comunidades vecinas a la Planta.	Instalar la rejilla o barrera de cribado en la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Buenavista	Rejilla instalada	Instalar una rejilla de cribado en la planta de tratamiento de agua residual del municipio de Buenavista	unidad	180	2-ene-20	30-jun-20							En ejecución

13	Hallazgo No 13. Administrativo. - Recuperación cartera de Acueducto, Alcantarillado y Gas. Condición. Teniendo en cuenta el comportamiento del recaudo del rubro Recuperación de cartera de los servicios de Acueducto, alcantarillado y servicio de Gas, GLP, se estableció que aún persisten las falencias de vigencias anteriores por fallas en la proyección de estas rentas. Los registros por recuperación de cartera en el presupuesto 2018 De igual forma no existe proyección en el presupuesto para el recaudo de la	Desactualización del manual de cartera. Falta de herramientas y mecanismos para el cobro y recuperación de la cartera.	Implementación del Manual de cartera Acuerdo No. 017 de 2019, Aprobado por la Junta Directiva socialización del mismo, actas de los comites	No hay una efectiva recuperación de cartera generada en la prestación de servicios públicos.	Implementación del Manual de cartera Acuerdo No. 017 de 2019, Aprobado por la Junta Directiva socialización del mismo, actas de los comites	Recuperación de cartera	Cartera recuperada	porcentaje	364	2-ene-20	31-dic-20								En ejecución
14	Hallazgo No 14. Administrativo. - Adición en la Disponibilidad Inicial de Saldos sin Situación de Fondos. Condición. Las adiciones presupuestales realizadas en el rubro Disponibilidad Inicial ascendieron a la suma de \$708.853.944.67, adicionados mediante los acuerdos de Junta Directiva Nos 02 de febrero 14 de 2018 y 05 de Junio de 2018, en los cuales se estableció que se adicionó como disponible y efectivo en bancos, unos conceptos que no representan manejo de recursos, por cuanto corresponden a partidas Sin Situación de Fondos, por la suma de \$94.489.693 del Convenio 08 de 2015.	Se incluyeron conceptos de disponible (bancos) que en realidad no corresponden a éste.	La empresa crea un código de forma separada en los saldos iniciales, con el fin de visualizar de forma más clara los saldos sin situación de fondos, cuando se presenten	Errada interpretación de los saldos incorporados bajo el concepto disponibilidad inicial, para la nueva vigencia.	La empresa crea un código de forma separada en los saldos iniciales, con el fin de visualizar de forma más clara los saldos sin situación de fondos, cuando se presenten	Mejorar la gestión presupuestal clasificando de forma correcta los recursos iniciales	Elaborar acto administrativo donde indique el origen de los saldos iniciales	100%	58	1-ene-20	28-feb-20								En ejecución
15	Hallazgo No. 15. Administrativo. - Déficit Fiscal año 2018. Condición. Para la vigencia 2018 la empresa tuvo un presupuesto equilibrado por valor de \$23.924.976.997 (Presupuesto definitivo), debidamente aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo de Junta No 016 de 2017. Luego de su ejecución al corte de la vigencia la empresa presentó un déficit fiscal por la suma de \$790.395.143, distribuido por recursos. Analizadas las cifras registradas en el presupuesto de ingresos, se evidencia un déficit de recaudo por valor de \$3.822.168.199, lo que indica que la meta financiera de recaudo no se logró en un 16%, observándose que los tres servicios principales prestados por la empresa también generaron déficit de recaudo, así: Acueducto \$597.722.125, Alcantarillado \$1.273.849.135 y Gas \$55.022.579, toda vez que dichos conceptos de ingresos solo se recaudaron en un 94%, 84% y 92.6% respectivamente, para un total déficit de \$1.926.393.839, un 50.4% al total déficit de ingresos antes referenciado. Ahora bien, la ejecución de gastos se presentó de la siguiente forma: De un total aprobado por valor de \$23.924.976.997, se dio una ejecución por \$20.893.203.941 para un superávit de ejecución de \$3.031.773.056. Como resultado final de lo expuesto, se generó un déficit fiscal por la suma de \$790.395.143, el cual fue consecuencia del incumplimiento de las metas financieras en el recaudo de los tres servicios principales, como se ha	Deficiente gestión presupuestal tendiente a equilibrar la ejecución. No se dieron las alertas de control que previeran el negativo resultado final obtenido.	Realizar seguimientos trimestrales de forma que se pueda analizar la información y ser enviada la gerencia y subgerencias con el fin de generar alertas para la toma de decisiones	Riesgo para la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos.	Realizar seguimientos trimestrales de forma que se pueda analizar la información y ser enviada la gerencia y subgerencias con el fin de generar alertas para la toma de decisiones	Mejorar los controles adoptados a través de seguimientos de forma escrita, supervisados por la subgerencia administrativa y financiera para el control de los recursos	Elaboración de informe trimestral	100%	365	1-ene-20	31-dic-20								En ejecución

**ACCIONES CORRECTIVAS REPROGRAMADAS
MA 038 2016 ESPECIAL**

16	Hallazgo No. 16 Ejecución del presupuesto. Las modificaciones presupuestales que consolidaron un 306.12% del valor inicialmente aprobado, reflejaron una deficiente programación de las rentas, en la que se ve afectado el gasto, dadas las siguientes consideraciones: a. Sobreestimación del presupuesto en la suma de \$822.191 mil pesos, toda vez que se programa el recaudo de \$450.000 mil pesos por un rubro que no presentó movimiento, generado por las irregularidades en el manejo del aplicativo IALEFH, pero que fueron fuente financiadora de gastos; por \$214.000 mil pesos registrados doblemente, correspondientes al convenio 024 de 2008 y adición por mayor valor \$158.191 mil pesos del Convenio 024 de 2011	Deficiente programación, en los ingresos que la empresa planea recaudar y adicional a ello ausencia de seguimiento y control a la ejecución de esta herramienta financiera	Acción correctiva 1: Programación presupuestal de acuerdo a datos históricos y base cero cuando sea necesario para ajustarlo a la realidad de la vigencia. Acción correctiva 2 : Realizar seguimiento por parte de los ejecutores y por la funcionaria encargada de presupuesto a la planificación	Programación presupuestal con los ingresos reales para facilitar la ejecución presupuestal	Programación presupuestal con los ingresos reales para facilitar la ejecución presupuestal	Programación presupuestal	Programación presupuestal	21	10-dic-19	31-dic-19	1	100%	x						Seguimiento a través del acta 001 del 15 de enero de 2020
				Soportes de los seguimientos de la oficina de presupuestal		Soportes de los seguimientos de la oficina de presupuesto					1	80%		x					Seguimiento a través del acta 001 del 15 de Enero de 2020
17	Hallazgo No.17 Confiabilidad cifras presupuestales. Analizadas las ejecuciones de ingresos y gastos se observó que estas carecen de confiabilidad por cuanto se presentaron las siguientes inconsistencias (1) pago de compromisos realizados por convenios firmados por la CRQ donde las erogaciones que debieron afectar los gastos generales transferencias a entidades no financieras CRQ fueron ejecutados a través de cuentas por pagar año 2012. (2) el total de compromisos adicionados en el 2013 realmente no correspondían toda vez que las	Deficientes controles a las operaciones del área Financiera	Acción correctiva: Dar cumplimiento estricto a lo estipulado en el Manual de procesos y Procedimientos de presupuesto	Poca certeza en las cifras presupuestales que afectan la confiabilidad en la toma de decisiones	Acción correctiva: Dar cumplimiento estricto a lo estipulado en el Manual de procesos y Procedimientos de presupuesto	Depuración de cuentas por pagar.	Liberación de cuentas cuando corresponde	Registros realizados	21	10-dic-19	31/12/2019	1	100%	x					Seguimiento a través del acta 001 del 15 de enero de 2020
18	Estados contables: realizada la verificación de los estados contables de la Empresa sanitaria del Quindío SA para la vigencia 2014, se Falencias que afectan los estados financieros así: 1000 efectivo /11000 bancos y corporaciones. La cuenta efectivo se encuentra en incertidumbre en la suma de \$2.761.768 en razón a la falta de identificación y poca claridad en los valores y conceptos de algunas partidas conciliatorias de las cuentas (.....) ver hallazgo en el cuerpo del informe (....)14000 Deudores el valor de \$639.940 aún se encuentra en proceso de cobros jurídicos de rigor y hasta tanto no sean aclarados y justificados estas cifras no podrán ser confiable el saldo de deudores.. 160000 propiedad Planta y Equipo se sostiene observación por cuanto preste a la subcuenta 1640 Edificaciones, el valor de 1.799.574 cifra que se encuentra en proceso jurídico para la titulación de bienes.	Inaplicabilidad de la normatividad contable y falta de conciliación entre las diferentes áreas que suministran información al área contable, así como falta de seguimiento y control en los procesos financieros.	Acción correctiva : 1.Depuración mensual de partidas conciliatorias de la cuenta efectivo. Acción correctiva : 2.Realizar conciliación con las diferentes áreas que alimentan el proceso financiero. Acción correctiva : 3. Propiedad planta y equipo. Continuar con el proceso de Legalización y titulación de bienes	Estados financieros no razonables que no permiten confiabilidad para la toma de decisiones por parte de la alta gerencia.	Acción correctiva : 1.Depuración mensual de partidas conciliatorias de la cuenta efectivo. Acción correctiva : 2.Realizar conciliación con las diferentes áreas que alimentan el proceso financiero. Acción correctiva : 3. Propiedad planta y equipo. Continuar con el proceso de Legalización y titulación de bienes	Aplicación de la norma contable y depuración de las cuentas	Continuar con el saneamiento contable.- Actas de comité saneamiento contable.	Actas de comité saneamiento contable.	21	10-dic-19	31/12/2019	1	100%	x					Seguimiento a través del acta 001 del 15 de enero de 2020
											1	100%	x						Seguimiento a través del acta 001 del 15 de enero de 2020
											1	80%		x					Seguimiento a través del acta 001 del 15 de Enero de 2020

27	<p>Planeación de las Inversiones macromedición. Condición. Debido a que los volúmenes, las presiones y los niveles entregados al sistema de distribución de agua potable son un parámetro importante que debe ser considerado en la relación de balance de distribución, en las labores de operación y mantenimiento y en la planeación futura, de acuerdo al artículo 1 de Resolución No. 668 del 19 de Junio de 2003 emitida por el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se deben instalar macromedidores para la correspondiente obtención de datos de suministros reales, para ello, debe hacerse macromedición a la entrada y salida del sistema de tratamiento, así como en los tanques de almacenamiento.</p>	<p>Debilidades en los procesos de planeación y seguimiento control a la planificación de las inversiones requeridas por empresa.</p>	<p>Acción correctiva 1: Seguimiento trimestral a la ejecución de inversiones respecto a la planeación realizada por la Entidad, este seguimiento debe ser socializado y remitido a las dependencias responsables del incumplimiento y de igual manera notificado y socializado a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de que el recurso destinado para el cumplimiento de inversiones no sea trasladado para otros gastos de la Entidad.</p>	<p>Índices de Agua No Contabilizada elevados, uso irracional del recurso hídrico, riesgo de incumplimiento de la normatividad en presupuesto</p>	<p>Acción correctiva 1: Seguimiento trimestral a la ejecución de inversiones respecto a la planeación realizada por la Entidad, este seguimiento debe ser socializado y remitido a las dependencias responsables del incumplimiento y de igual manera notificado y socializado a la Subgerencia Administrativa y Financiera, con el fin de que el recurso destinado para el cumplimiento de inversiones no sea trasladado para otros gastos de la Entidad.</p>	<p>Inversiones en macromedición con control y seguimiento trimestral</p>	Seguimiento trimestral	Unidad	366	10-dic-19	10-dic-20					En ejecución
----	--	--	--	--	--	--	------------------------	--------	-----	-----------	-----------	--	--	--	--	--------------

JHON FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General

ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno